

dad en la circunscripción territorial que ahora forma el de Madrid número 8, que se denominarán con los números 8 y 10 de los de esta capital.

Visto, asimismo, el artículo 486 del Reglamento Hipotecario y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien designar titular del Registro de la Propiedad de Madrid número 8 a don Cesáreo Redondo López, y del Registro de la Propiedad de Madrid número 10, a don Rafael Gómez-Pavón Marín.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de febrero de 1963 por la que se nombra a los opositores aprobados para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1962.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo Especial Técnico de Censores de ese Organismo con los opositores aprobados, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad del día de su toma de posesión:

Para el cargo de Censor de ascenso, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a:

Don Ramón Manuel de Benito Zaldo, opositor aprobado con el número 1, y

Don Carlos Leguina Vicéns, opositor aprobado con el número 2.

Para el cargo de Censor de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a:

Don José María Ayllón Colmenar, opositor aprobado con el número 3.

Don Cristóbal Aragón Sánchez, opositor aprobado con el número 4.

Don Juan Mancebo Coloma, opositor aprobado con el número 5.

Don Marcial Moreno Pérez, opositor aprobado con el número 6, y

Don José María Rubio Alférez, opositor aprobado con el número 7.

En esta última clase de censor de entrada queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se nombra, en ascenso de escala, Ingeniero de primera clase, en propiedad, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, a don Diego Perona Villarreal.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Ingeniero Jefe de primera clase, en propiedad, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con efectividad del día 5 de mayo de 1961, sueldo anual de 32.880 pesetas y destino

en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, en la actualidad, en comisión y temporalmente, en la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, Madrid, a don Diego Perona Villarreal, que es Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, en el expresado Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se nombra, en ascenso de escala, Ingeniero de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, a don José María Ciancas Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio y en el artículo primero del Decreto de 26 de junio de 1934, Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con efectividad del día 30 de enero de 1963, sueldo anual de 32.880 pesetas y destino en la Delegación del Gobierno en C. A. M. P. S. A., Madrid, a don José María Ciancas Rodríguez, que es Ingeniero Jefe de segunda clase en la expresada dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de febrero de 1963 sobre nombramiento del concursante aprobado y propuesto por el Tribunal en el concurso-oposición a una plaza de Médico de sala del Instituto Oftálmico Nacional.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar los ejercicios del concurso-oposición a una plaza de Médico de sala del Instituto Oftálmico Nacional, convocada por Orden de 16 de noviembre de 1961, y teniendo en cuenta que el Concurso-Oposición se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto sin que se haya producido reclamación formal alguna.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y en su consecuencia nombrar Médico de sala del Instituto Oftálmico Nacional a don Alfredo Domínguez Collazo, por ser el concursante que aprobó con mayor puntuación los ejercicios del Concurso-Oposición y propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza indicada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña Manuela Quilez Martín, Auxiliar de primera clase, en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña Manuela Quilez Martín, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria el día 5 del mes actual,

fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 6 del citado mes de febrero del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, M. González.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a

Don Fulgencio Gómez Foncuberta, con antigüedad de 6 de enero último, en Madrid.

Don José Casado Fernández, con antigüedad de 26 de enero último en Castellón de la Plana.

Don Ismael Sánchez-Herrera Chacón, con antigüedad de 31 de enero último, en Puertollano.

Don José Segoviano de Robles, con antigüedad de 1 del actual, en Madrid.

Don Blas García Plaza, con antigüedad de 1 del actual, en Valencia.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientas cuarenta pesetas, a

Don Federico Soler Leal, con antigüedad de 6 de enero último, en Madrid.

Don Francisco Cano de la Herranz, con antigüedad de 26 de enero último, en Madrid.

Don Miguel Serrano Rubio, con antigüedad de 31 de enero último, en Puentes de Oñoro.

Don Alberto Gallegos González, con antigüedad de 1 del actual, en Madrid.

Don Vicente Delgado Palavicino, con antigüedad de 1 del actual en Madrid.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientas ochenta pesetas, a

Don Teófilo Muñoz Hernández, con antigüedad de 26 de enero último, en Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

Relación que se cita

Cabo primero don Andrés Castañeira Golpe. Fecha de retiro, 19 de marzo de 1963.

Cabo primero don Joaquín Osma del Cerro. Fecha de retiro, 19 de marzo de 1963.

Policia don Angel Alvarez Díez. Fecha de retiro, 1 de marzo de 1963.

Policia don Martín Antonio Simón Lago. Fecha de retiro, 1 de marzo de 1963.

Policia don Félix Moreno González. Fecha de retiro, 3 de marzo de 1963.

Policia don Mariano Velasco del Río. Fecha de retiro, 4 de marzo de 1963.

Policia don Casimiro Bodas Peláez. Fecha de retiro, 4 de marzo de 1963.

Policia don Cirilo González Mesa. Fecha de retiro, 6 de marzo de 1963.

Policia don Juan Rodrigo Martínez. Fecha de retiro, 8 de marzo de 1963.

Policia don Raimundo Sáez Serrano. Fecha de retiro, 15 de marzo de 1963.

Policia don Julián Gracia Bescos. Fecha de retiro, 15 de marzo de 1963.

Policia don Raimundo Salmón Fernández. Fecha de retiro, 15 de marzo de 1963.

Policia don Alejandro Rodríguez Colinas. Fecha de retiro, 17 de marzo de 1963.

Policia don Jesús López Rodríguez. Fecha de retiro, 17 de marzo de 1963.

Policia don José Alcántara Rodríguez. Fecha de retiro, 17 de marzo de 1963.

Policia don José María Valiente Herrero. Fecha de retiro, 19 de marzo de 1963.

Policia don José Blanco Carretero. Fecha de retiro, 23 de marzo de 1963.

Policia don Pedro Voces Voces. Fecha de retiro, 23 de marzo de 1963.

Policia don Agapito Alvarez Fernández. Fecha de retiro, 24 de marzo de 1963.

Policia don José González Romero. Fecha de retiro, 24 de marzo de 1963.

Policia don José Miguel Abelaira Alvarez. Fecha de retiro, 27 de marzo de 1963.

Policia don Manuel Cabanas Rodríguez. Fecha de retiro, 30 de marzo de 1963.

Policia don Angel Rodríguez Rodríguez. Fecha de retiro, 31 de marzo de 1963.

Policia don Gregorio Cívicos Marcos. Fecha de retiro, 31 de marzo de 1963.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Egidio Sanz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 31 de marzo de 1963, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Egidio Sanz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto